



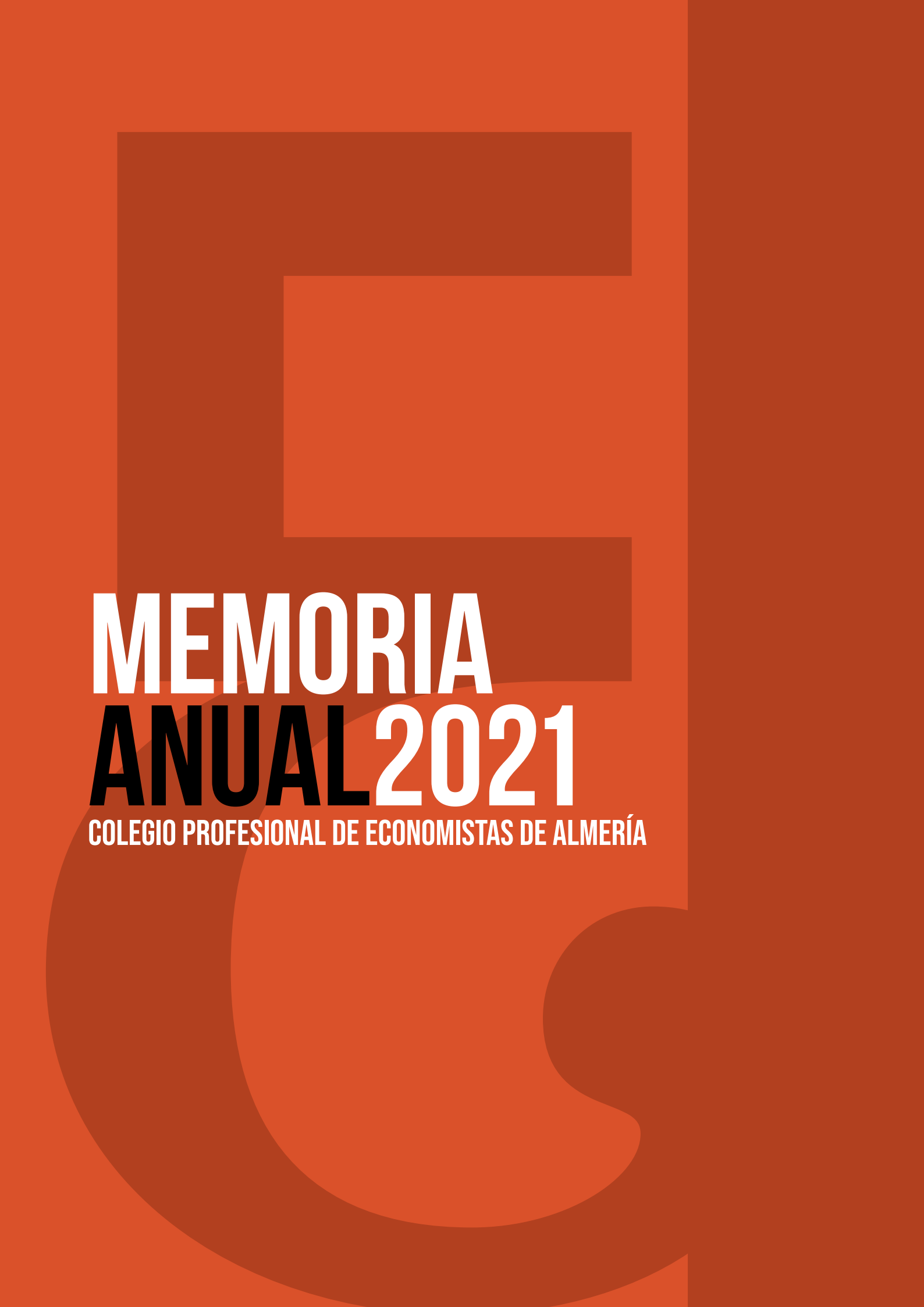
MEMORIA ANUAL 2021

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA



economistas
Colegio de Almería

www.economistasalmeria.es



MEMORIA ANUAL 2021

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS	5
3. CONSTITUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ECONOMISTAS	15
4. ACTIVIDADES	17
5. CUOTAS COLEGIALES	34
6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	35
7. QUEJAS Y RECLAMACIONES	35
8. CÓDIGOS DE CONDUCTA	36

INTRODUCCIÓN

Estimados colegiad@s:

Es para mí una satisfacción dirigirme una vez más a vosotros para presentar la memoria de actividades correspondiente al año 2021. Tras la situación vivida en el año 2020 por la explosión de la pandemia de la covid-19, hemos seguido viviendo los efectos de la misma, tanto a nivel económico como social, aunque a un menor nivel que en el año anterior. No obstante, a principios de 2021 presentábamos el barómetro correspondiente al segundo semestre de 2020 en el que, tanto la percepción como los datos dejaban a nuestra provincia en una situación más ventajosa que otras provincias, y eso fue así debido a que el peso de los sectores más afectados por la crisis era menor en nuestra provincia.

En todo este contexto nuestra actividad colegial del año 2021 ha tratado de ir retomando la normalidad dentro de lo posible y siempre que las limitaciones impuestas lo han ido permitiendo. Desde que se desatara la crisis del COVID el apoyo del Consejo General junto al de nuestra secretaría colegial ha sido fundamental. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento.

Esta rápida respuesta a la situación y el apoyo, a su vez, brindado a nuestros colegiados nos ha hecho mantener el nivel de colegiación a pesar de la crisis, llegando a alcanzar la cifra de 510 colegiados y 16 precolegiados, lo que hace un total de 529 asociados. Además, desde que entró en vigor la Ley de Sociedades profesionales se han inscrito en el Colegio de Economistas de Almería un total de 41 sociedades profesionales integradas por economistas.

En el mes de abril de 2021 tuvo lugar la constitución formal del nuevo Consejo Andaluz de Colegios de Economistas en una asamblea constituyente que se celebró en el Colegio de Economistas de Sevilla y en el que yo, como miembro de la Asamblea de Decanos, fui designada como Tesorera del mismo.

A pesar de las limitaciones, se han mantenido alguna de las actividades realizadas con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en un formato virtual. Así, en abril de 2021 se celebró la Feria de las Ideas en las que el Colegio colabora y mantuvimos el concurso de Elevator-Pitch en un formato virtual resultado ganador el proyecto "Camino del Cabo".

Tras el éxito del I Torneo Nacional de debate económico y el I Concurso de educación audiovisual sobre educación financiera organizados ambos por el Consejo General y en el que el Colegio de Economistas de Almería ha participado, se volvió a celebrar el II Concurso de educación audiovisual sobre educación financiera en el que nuestro Colegio una vez más ha participado en su fase provincial. Nuestros representantes ganadores de la fase provincial, alumnos del Colegio Internacional SEK ALBORÁN.

En el año 2021, el Premio Economía que todos los años otorga nuestro Colegio ha recaído en la empresa LORUSSO Y SÁEZ, empresa de elaboración artesanal de mermeladas ecológicas gourmet con un diseño innovador, moderno y elegante, perteneciente a la marca "Sabores de Almería", que exporta a 17 países. La empresa se encuentra ubicada en Chercos, pueblo almeriense de poco más de 300 habitantes, por lo que es todo un ejemplo de lo que es salvar la despoblación de zonas rurales. La entrega del premio está prevista en estos días que presentamos la memoria. Asimismo, el Premio al Economista del Año 2021 ha recaído en nuestro compañero Antonio Barón a quien esperamos igualmente hacerle el reconocimiento que se merece., junto al economista del año 2020 Luis Fernández Revuelta

En el aspecto económico, hemos terminado el ejercicio con un superávit de 11.377,93 euros y con algunas diferencias respecto a lo presupuestado justificadas fundamentalmente por la celebración del Foro de Pymes de auditoría y otros ajustes tras el año de pandemia.

Se han presentado dos barómetros de la economía, el cual realizamos semestralmente con el objetivo de tener un indicador sobre la opinión de los economistas ya que somos conocedores del funcionamiento del sistema económico y por el contacto diario con la realidad de nuestras empresas. En el primero de ellos hubo una ligera mejoría coincidiendo con la salida de la quinta ola, la buena marcha de la campaña de vacunación y el inicio de la campaña estival que se auguraba buena. Sin embargo, en el segundo semestre del año volvimos al terreno negativo empujado por el impacto de la sexta ola en España de la COVID-19 y el elevado índice de contagios provocado por la variante ómicron en nuestro territorio. Esto afectó de manera intensa a las expectativas de los economistas almerienses, dejándose notar en casi todas las preguntas de la oleada, desde la percepción de la situación económica a la valoración del estado de los diferentes sectores, pasando por las previsiones de inversión empresarial y por la evolución de los precios. Así, los factores que se señalaban como los principales que afectarán a la competitividad de las empresas eran los precios de la energía y el coste de la mano de obra. Nos encontrábamos ya en situación inflacionista, pero para nada se esperaba una situación como la que estábamos viviendo actualmente.

Como ya hemos tenido ocasión de apuntar, la crisis por la pandemia nos hizo cambiar el plan estratégico del Colegio y nos ha obligado a adaptarnos a las nuevas tecnologías.

La transformación digital es un área clave para el futuro inmediato del Colegio y lo es también para el economista en particular y para la economía en general. En esa línea seguiremos con la comisión de tecnología en nuestro Colegio. En nuestras comunicaciones hemos innovado con un nuevo canal de comunicación que es el podcast "Economía al portador".

Otra preocupación prioritaria para nosotros son los jóvenes economistas que nos ha llevado también a crear una "comisión de jóvenes economistas". En esta línea nos hemos acercado aún más a la Universidad para ayudar a dar salidas profesionales a los jóvenes a la vez que nos hacemos oído de sus inquietudes tratando de buscarles un hueco para que les sea de utilidad el Colegio de Economistas.

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los colegiados, a los miembros de las comisiones y de mi Junta de Gobierno y empleados del Colegio por su valiosa aportación y su empeño diario en hacer de nuestro Colegio la institución que es.

No me queda más que despedirme transmitiendo cariño y afecto a todos vosotros y pidiéndoos que sigáis manteniendo viva la ilusión de nuestra profesión tan necesaria e imprescindible en nuestra sociedad. Cuidaros mucho y muchas gracias por vuestro apoyo!!



Mi reconocimiento a todos los colegiados, a los miembros de las comisiones y de mi Junta de Gobierno y empleados del Colegio por su valiosa aportación y su empeño diario en hacer de nuestro Colegio la institución que es.

ANA MARÍA MORENO ARTÉS

Decana Colegio Profesional de Economistas de Almería



2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS

2.1 CREACIÓN

El Colegio Profesional de Economistas de Almería es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Fue creado por la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía. Se constituyó en la asamblea constituyente celebrada el 10 de enero de 2019.

El Colegio de Economistas de Almería se integra y forma parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

La sede colegial se ubica en la Calle Guzmán, nº 7, 2º, 04001 Almería.

2.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES

Los fines y funciones del Colegio son las previstas en la legislación vigente y en particular las enunciadas en el artículo 4 de sus estatutos entre las que destacan:

1. Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.
2. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
3. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
4. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
5. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
6. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
7. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
8. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcionarial. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
9. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

I. FUNCIONES

Artículo 4. Fines y funciones del Colegio.

1. **En los términos establecidos en la legislación vigente, son fines del Colegio los siguientes: Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.**
 - a. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
 - b. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
 - c. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
 - d. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
 - e. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
 - f. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
 - g. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcionarial.
 - h. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la
 - i. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
 - j. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
2. **Para el cumplimiento de estos fines tendrá atribuidas las funciones previstas en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, en la normativa básica estatal y cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses generales de la profesión y de los colegiados. Entre otras son funciones del Colegio las siguientes:**
 - i. Aprobar sus estatutos y normas de funcionamiento interno, así como sus modificaciones.
 - ii. Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, estando legitimado para ejercer el derecho de petición y designar a sus representantes en los consejos y órganos consultivos de la Comunidad Autónoma.
 - iii. Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como fijar y exigir los recursos económicos y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.
 - iv. Establecer, en su caso, un servicio de mediación y de arbitraje en equidad en relación con aquellos conflictos profesionales que los colegiados de forma voluntaria y expresa decidan someter a mediación o arbitraje.
 - v. Ejercer en el orden profesional y colegial la potestad disciplinaria sobre los colegiados, de conformidad con legislación vigente y con los presentes estatutos.

- vi. Ejercer cuantas competencias le sean atribuidas por la legislación vigente.
- vii. Ordenar, en su ámbito territorial, el ejercicio profesional de los Economistas incluso si se realiza de forma asociativa entre sí o con otros profesionales, asegurar el cumplimiento de la normativa establecida sobre actuación profesional y responsabilidad de los colegiados y velar por el prestigio, la ética profesional y la proyección de la profesión.
- viii. Procurar la armonía y la colaboración en el ejercicio profesional de los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos.
- ix. Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional e instar su persecución ante las Administraciones públicas y judiciales competentes para ello.
- x. Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y demás normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.
- xi. Establecer acuerdos y constituir órganos de coordinación con otras entidades profesionales para aquellas cuestiones de interés común para las profesiones respectivas.
- xii. Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados.
- xiii. Constituir los órganos necesarios para el funcionamiento del Colegio, delegando en ellos las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines específicos que les sean encomendados.
- xiv. Organizar congresos, jornadas, simposios, seminarios y actos similares, dentro de su ámbito territorial, sobre cualquier tema relacionado con la profesión y las ciencias económicas y empresariales en cualquiera de las distintas especialidades, siempre dirigidos a la mejora de la formación profesional de sus colegiados.
- xv. Establecer los instrumentos necesarios para conseguir la difusión de las ciencias económicas y empresariales y en papel del economista en la sociedad, facilitando los servicios necesarios, directamente o mediante convenios o conciertos con otras entidades públicas o personales.
- xvi. Elaboración y aprobación de sus presupuestos anualmente.
- xvii. Fomentar, coordinar o crear servicios o actividades de interés común a otros colegios entidades.
- xviii. Llevar el censo de sus colegiados y llevar un registro de las sanciones que afecten a los mismos.
- xix. Realizar toda clase de actos de adquisición, disposición o gravamen en relación con los bienes y derechos que integren el patrimonio del Colegio.
- xx. Cualquier otra función que le sea transferida o delegada desde el Consejo General de Economistas o desde el órgano autonómico similar que se pueda crear tras la constitución de los nuevos Colegios Profesionales de Economistas en Andalucía.
- xxi. Coordinar las actuaciones con otros colegios en orden a garantizar la uniformidad de la actuación de los colegiados, mediante la emisión de las normas y recomendaciones que estime convenientes.
- xxii. Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales.
- xxiii. Cuantas otras funciones establecidas por la ley tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de los fines del Colegio.
- xxiv. Colaborar con las universidades en la elaboración de sus planes de estudios y ofrecer información necesaria a los alumnos para facilitarles el acceso a la vida profesional.

- xv. Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los economistas colegiados.
- xvi. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la debida protección de datos personales de todos sus colegiados y de todas aquellas terceras personas que mantengan relaciones profesionales, comerciales o laborales con el Colegio, de conformidad a lo exigido por la normativa de protección de datos personales Española y de la Unión Europea.
- xvii. En general, cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales, así como al resto de funciones contempladas en la normativa vigente.

II. ÓRGANOS

El funcionamiento del Colegio se estructura a través de sus órganos de gobierno, que son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La Junta General es el órgano supremo del colegio y asume todas las competencias colegiales sin perjuicio de las competencias que se definan para la Junta de Gobierno.

A la Junta de Gobierno corresponde la plena dirección, administración y obtención de recursos del colegio para la consecución de sus fines. En el ámbito de su actuación la Junta de Gobierno ha creado comisiones de trabajo para atender a los fines propios del colegio.

Los principales objetivos de la Junta de Gobierno son:

1. Acercamiento a nuevos colegiados estableciendo objetivos de captación de nuevos colegiados, tanto de licenciados recientes como de aquellos que llevando bastantes años en la profesión desean pertenecer al colectivo.
2. Formación para colegiados no ejercientes profesionales.
3. Formación continua para colegiados ejercientes y personal de sus despachos, así como otra formación en aspectos como inteligencia emocional, coaching para economistas, marketing,... que aporten nuevos valores al colegio.
4. Control interno y cumplimiento de acuerdos.
5. Incremento de las actuaciones de financiación externa.
6. Potenciación del turno de actuación profesional y relación con titulares mercantiles.
7. Revisión de la página web para que ésta tenga mayor utilidad para nuestros asociados.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y generalistas.
9. Prestación de servicios exclusivos, como visados para trabajos de los colegiados.
10. Culminación del proceso de fusión con Titulares Mercantiles. Hasta llegar a lograrlo, aprovechamiento de todas las sinergias haciendo de manera conjunta diversidad de actividades.
11. Trabajar aún más en la defensa de la profesión del economista en todas sus facetas y para que no se pierdan valores tales como la transparencia, la honradez y la profesionalidad.

III. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno consta de 15 miembros. La Junta fue elegida tras una única candidatura presentada. A tenor de lo establecido en el art. 14.5. "En el caso de que solo se presente una candidatura, esta será proclamada electa en la Asamblea Constituyente en su correspondiente orden del día"

Junta de Gobierno

Decana	Ana María Moreno Artés
Vicedecano	Francisco Jesús Sierra Capel
Secretario	Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario	María del Carmen Miranda García
Tesorero	Andrés Montiel Morata
Vicetesorero	Pelegrín García Martínez
Vocales	José Manuel Sierra Capel
	David Úcles Aguilera
	Alejandro Guerrero Salvador
	Mercedes Rico Morales
	Enrique Valero Aparicio
	Rebeca Gómez Gazquez
	Francisco José Márquez Grajea
	Rosa María Amo Peralta
	Joaquín Miguel Del Águila Quesada
Secr. General Técnico	Pablo Lorenzo Liñán



Junta de Gobierno Colegio Profesional de Economistas de Almería



La Organización del colegio está compuesta por las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de formación
- Comisión de actuaciones profesionales
 - » Fiscal » Concursal » Finanzas » Economistas docentes
 - » Auditoría » Laboral » Empresa
- Comisión de relaciones institucionales
- Promoción colegial y bolsa de empleo
- Comunicaciones y redes sociales
- Actividades sociales y eventos
- Organización interna y asuntos económicos

IV. ASAMBLEAS Y JUNTAS CELEBRADAS EN 2021

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 30 DE JUNIO DE 2021

Celebrada a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria por videoconferencia (plataforma Zoom).

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades 2020.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del ejercicio 2020.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno.
5. Ruegos y preguntas.

La Decana señala que este primer semestre del año ha seguido marcado por la pandemia, pero con una actividad importante, y pasa a comentar de forma sintética algunos aspectos significativos.

- Formación en formato virtual, con una oferta que supera la de años anteriores.
- Premio Concurso Audiovisual.
- Nueva Web, con nuevo diseño y funcionalidades. Se espera esté disponible en octubre.
- Barómetro. Se envió este lunes, y solicita la colaboración de todos los colegiados.
- Feria de las Ideas. Papel importante del Colegio, con Premio Elevator Pitch: Camino del Cabo y otros premios y actuaciones.
- FCEE Jornadas sobre Economía Provincial
- FCEE Olimpiadas de Economía
- CPEA - Escuela de Negocios: firma de convenio para varios programas Master en Fiscal y otros cursos interesantes para actualización y especialización profesional.
- Premio Economía 2020 - Se otorga a Caritas Diocesana de Almería.
- Premio Economista del Año 2020 - Se otorga a Luis Fernández-Revuelta Pérez

CONSEJO GENERAL · 3 junio

Se celebra la Asamblea de Decanos, que incluye la renovación de cargos; se presenta una única candidatura, de Valentín Pitch, que sale designado. Ana Moreno forma parte de la Comisión Permanente como Asesora.

PLENO DEL CONSEJO GENERAL · 17 DE JUNIO

Se celebró el primer pleno del Consejo General, en el que se abordaron los siguientes temas:

- Plan Estratégico.
- Preocupación por el relevo generacional. Por ello se ha creado Comisión de Jóvenes Economistas, al que se une Rosa Amo (forma parte de la Junta de Gobierno). Rosa Amo informa de la puesta en marcha de un plan gratuito de formación dirigido jóvenes colegiados.
- Comisión Tecnológica. En la que se han designado por el CPEA a Mercedes Rico y Rebeca Gómez.
- Foro de PYMES de los Despachos de Auditoría. Lo coordina desde hace 8 años Ana Moreno. Se celebrará en Almería, en el Palacio-Auditorio de Roquetas de Mar.

Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno

La Decana informa que el Consejo General ha puesto en marcha la Comisión de Jóvenes Economistas y la Comisión Tecnológica. En el CPEA se propone la creación de sendas comisiones o de responsables de estos temas, y se insta a los colegiados interesados a participar en las mismas.

La Decana informa que Isabel Román presentó su dimisión como Vocal de la Junta de Gobierno por motivos personales. La Decana y la Junta de Gobierno le agradecen su labor. En base al Art. 89 de nuestros Estatutos, la Junta de Gobierno cubrió está vacante designando como Vocal a Mercedes Rico Morales, a la que la Decana agradece su compromiso. Mercedes agradece la confianza.

Juntas de Gobierno

Las reuniones de la Junta de Gobierno realizadas han sido un total de diez, con carácter ordinario, con una periodicidad de una vez al mes, excepto en el mes de agosto que permaneció cerrado por vacaciones y en diciembre que tuvo que ser anulada por enfermedad de la decana.

En este órgano de gobierno se han tomado los acuerdos necesarios para la correcta dirección y funcionamiento de la entidad colegial. Entre otros, cabe destacar:

1. Nombramiento del Premio Economía 2021 a la empresa Lorrusso y Sáez.
2. Listas del Turno de Actuación Profesional (TAP) para aportarlas en los juzgados.
3. Constitución del Pleno del Consejo Andaluz de Profesionales de Economistas.
4. Final del Concurso de Comunicación Audiovisual Sobre Educación Financiera 2020-2021.
5. Presentación del Barómetro II Semestre 2020 y I Semestre 2021.
6. 13ª Edición Virtual de la Feria de las Ideas y Premio Elevator Pitch.
7. IX Premio al caso Empresarial de estudiantes de la UAL.
8. IX Foro Nacional de Pequeños Despacho de Auditores.
9. Creación de Podcast Economía al Portador.
10. Entrega de Premios Economía 2019 y 2020.
11. Comisión de Jóvenes Economistas.
12. Rutas de Senderismo.

Asamblea General Extraordinaria - 28 de octubre de 2021

La asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021 a las 19:00 horas en convocatoria única con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Presentación de candidaturas, evaluación y elección, en su caso, del Premio Economía 2021.

PREMIO ECONOMÍA 2021

En la Asamblea de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2021 se aprobó otorgar el Premio de Economía 2021 a la empresa Lorusso y Sáez.

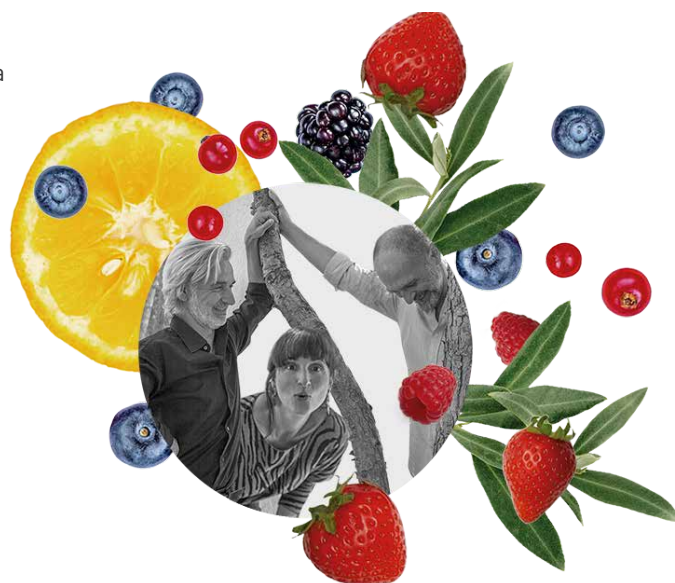
Son una empresa familiar de origen hispano/italiano que une tradición con innovación expresión rural con internacionalización, sencillez y originalidad con diseño, su propósito es ofrecer productos de calidad, elaborados de forma artesanal con detalle y mimo, respetando al mismo tiempo el medio ambiente.

Elaboran mermeladas delicatessen artesanales "Slow" de alta gama premium, elegantes, modernos y divertidos, 100% naturales y ecológicos, hechos desde el corazón e inspirados en la belleza.

Adquieren la fruta ecológica a pequeños agricultores locales que cultivan con primor, y disponen de su propia finca de olivos, almendros y frutales "Cortijo El Marqués" en Chercos (Almería, Andalucía).

Trabajan en un entorno de montaña, rural y tranquilo, utilizando energías renovables en sus procesos productivos.

www.lorussofood.com



A low-angle, upward-looking perspective of several modern skyscrapers. The image is heavily filtered with a monochromatic red color, creating a dramatic and intense atmosphere. The lines of the buildings converge towards the top of the frame, emphasizing their height and scale.

**Invertir
no es arriesgado.
Lo que es arriesgado
es no invertir en tu
educación financiera.**

ROBERT KIYOSAKI

EMPRESARIO, INVERSOR Y ESCRITOR

3. CONTITUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DE PROFESIONALES DE ECONOMISTAS

*Elección del presidente del Consejo Andaluz en la figura de D. Francisco José Tato Jiménez, Decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla

Almería, 6 de abril de 2021. – Se celebró en Sevilla el Pleno de Constitución del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas, con la presencia del Presidente del Consejo General de Economistas de España, D. Valentín Pich. Dicha constitución, supone la culminación del proceso de creación del nuevo Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas tras el proceso de fusión de los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de cada provincia andaluza.

En la sesión del Pleno de ayer juraron o prometieron su cargo los 16 nuevos miembros en representación de los 8 colegios de economistas de Andalucía, siendo éstos los que eligieron a la nueva Junta de Gobierno. Dicha Junta electa la formarán como Presidente D. Francisco José Tato Jiménez, actual Decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, como Vicepresidente D. Javier Cabeza de Vaca González, Decano del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz, como Secretario D. Rafael Peralta Arco, Decano del Colegio Profesional de Economistas de Jaén y como Tesorera, Dña. Ana María Moreno Artés, Decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería.

Los miembros del Pleno de dicho Consejo son: por el Colegio de Almería, Dña. Ana María Moreno Artés, por el Colegio de Cádiz, D. Javier Cabeza de Vaca González y D. Pedro Pablo Cañadas Castillo, por el Colegio de Córdoba, D. José María Casado Raigón, por el Colegio de Granada, D. José María Escudero Santos y D. Enrique Antonio Franco Borrello, por el Colegio de Huelva, D. Manuel Ángel Bracho Arcos, por el Colegio de Jaén, D. Rafael Peralta Arco, por el Colegio de Málaga, D. Juan Carlos Robles Díaz, D. Manuel Méndes de Castro, D. David Fernández Olmedo, Dña. Isabel Rodríguez Navarro y Dña. Silvia Morales Pérez, y por el Colegio de

Sevilla, D. Francisco J. Tato Jiménez, D. Manuel Orta Pérez y Dña. Eva María Valdenebro García

En su discurso tras ser elegido Presidente del Consejo Andaluz de Economistas, D. Francisco J. Tato agradeció a todos los plenarios la confianza depositada en la nueva Junta de Gobierno para desempeñar la labor durante los próximos dos años. Así mismo, destacó que “su proyecto se centra en el trabajo diario que nos permitirá ser lo que queramos ser”. Continúo indicando que el “Consejo Andaluz de Economistas supone aunar el esfuerzo de las ocho provincias andaluzas para llegar donde individualmente no es posible” y resaltó igualmente el papel de los Colegios en este nuevo reto en el que “los colegios con mayores posibilidades deben ser tractores del resto para el crecimiento de todos, pero siempre respetando la idiosincrasia de cada uno”.

Dentro de las propuestas de la Junta de Gobierno, se encuentran realizar actuaciones conjuntas para reforzar el papel de los economistas en la comunidad andaluza, la elaboración de un barómetro de la economía Andaluza, con indicadores desagregados por provincias, análisis de los desarrollos normativos autonómicos que se sean de interés profesional, así como elevar propuestas legislativas para que se puedan tramitar en el Parlamento autonómico, además de otras de índole formativo como organización de congresos y jornadas de temas de actualidad económica para la Comunidad andaluza.

Finalmente todos los presentes agradecieron al Presidente saliente D. Juan Carlos Robles Díaz y su Junta de Gobierno, la labor realizada en todos estos años en los que se ha acometido, entre otros proyectos, la fusión de los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles.

SOBRE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ECONOMISTAS.

La Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de cada una de las provincias de Andalucía.

Una vez finalizado el proceso de constitución de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, resultantes de la fusión, estas corporaciones solicitaron el procedimiento de creación del nuevo Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas, que integra a los nuevos colegios y, consecuentemente, la extinción del anterior Consejo Andaluz de Economistas creado en 1993 y que estaba integrado por los Colegios de Economistas disueltos. El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas fue finalmente creado por el Decreto 63/2020, de 29 de abril de la Junta de Andalucía.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS:

El 3 de mayo siguiendo las instrucciones del Presidente del Consejo Andaluz se convoca la reunión de asamblea de decanos del Consejo Andaluz, en formato online, que incluye la renovación de cargos; se presenta una única candidatura, de Valentín Pitch que sale designado. Ana Moreno Artés forma parte de la Comisión Permanente como Asesora.

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de las Comisiones delegadas del Pleno: composición y funcionamiento.
2. Debate y aprobación, si procede, sobre la puesta en marcha de un Observatorio Económico Andaluz.
3. Debate y aprobación, si procede, de la organización de la Formación continua.
4. Debate y aprobación, si procede, de la organización de Sesiones de Líderes en directo.
5. Debate y aprobación, si procede sobre la coordinación de Secretarios Técnicos.
6. Análisis sobre la normativa autonómica y toma de decisiones al respecto.
7. Debate y aprobación, si procede sobre el Merchandising del Consejo Andaluz.
8. Debate sobre las elecciones al Consejo General y toma de decisiones al respecto.
9. Ruegos y preguntas.



4. ACTIVIDADES 2021

I. ACTOS SOCIALES Y DE DIFUSIÓN COLEGIAL

1. CONCURSO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

5 DE FEBRERO DE 2021

El 5 de febrero los alumnos del centro educativo I.E.S Al-Ándalus de Almería, participan en la Final del I Concurso de Comunicación Audiovisual sobre Educación Financiera para alumnos de Bachillerato organizado por el Consejo General de Economistas. Fuimos uno de los 5 centros educativos de toda España seleccionados por un jurado compuesto por 31 miembros.

Finalmente los ganadores fueron los alumnos del IES Miguel de Molinos de Zaragoza.



CONCURSO VÍDEO:
EDUCACIÓN
FINANCIERA



2. PRESENTACIÓN DEL 15º BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL

26 DE FEBRERO DE 2021

El 26 de febrero se presentó el 15º Barómetro de Situación Económica provincial en un formato online. Los encargados de su presentación fueron: **Ana M^a Moreno Artés** la decana del colegio, **Francisco Jesús Sierra Capel** el vicedecano del colegio, **Carlos Jesús Cano Guillén** el secretario del colegio y **David Uclés Aguilera** economista y director del Barómetro.



Ana M^a Moreno Artés y David Uclés dos de los encargados de presentar el Barómetro

3. 13ª EDICIÓN VIRTUAL FERIA DE LAS IDEAS

15 DE ABRIL DE 2021

La 13ª edición de la Feria de las Ideas de Almería celebrada el 14 de abril en formato virtual organizada por la Universidad de Almería, en colaboración del Colegio Profesional de Economista de Almería, donde concede el **Premio ELEVATOR PITCH** otorgado este año 2021 al proyecto CAMINO DEL CABO, realizado por D. Raúl Ruiz Álvarez y D. Emilio Robles Guitián.



4. ACTO CLUB DE MARKETING

18 DE MARZO DE 2021

Celebración de un acto del Club de Marketing que analiza en un foro cómo será la provincia “el día después” de la pandemia, donde participa la decana Ana Mª Moreno Artés.



Foto de familia de la Junta directiva del Club de Marketing junto a las autoridades asistentes y diferentes imágenes del acto

5. V ANUARIO DE COLEGIOS PROFESIONALES

La Voz de Almería

25 DE MARZO DE 2021

"Aplausos para los colegios profesionales"

En los momentos más difíciles es cuando se aprecia el valor de las personas y la utilidad real de las organizaciones en las que participamos, y los colegios profesionales de nuevo han sido los pulmones que han ayudado a la sociedad a respirar en la dura pandemia del Covid-19.

Durante el confinamiento que nos dejó a todos descolocados, salieron al auxilio de los colegiados para explicarles la coyuntura de su sector en esta devastadora situación del mundo, asesorarles sobre las medidas a adoptar para que el golpe (dependiendo del sector) fuera el menor posible y ayudarles a equiparse con las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la protección e intentar seguir funcionando.

Una vez frenado el primer golpe, de inmediato los colegios profesionales han dado un paso al frente para aportar soluciones a sus colegiados con el fin de que se adapten a los cambios que se han acelerado a lo largo del año, tales como la digitalización o el teletrabajo. A su vez, están estudiando nuevas vías para que los profesionales puedan seguir siendo competitivos.

Y, transversalmente, los colegios profesionales han demostrado su compromiso con la sociedad, donando a los colectivos más necesitados material sanitario, ayudas económicas y, sobre todo, se han brindado para colaborar en todo lo que se necesite para que podamos salir lo antes posible de esta crisis sanitaria y económica.

Por eso, todos los colegios profesionales de Almería también se merecen un aplauso por su compromiso con la provincia. Porque en los momentos más duros es cuando se aprecia la valía, y los colegios han demostrado que son los pulmones que nos ayudan a respirar."

[Enlace noticia](#)



6. ENCUENTRO LA VOZ DE ALMERÍA Y CADENA SER

17 DE ABRIL DE 2021

La Voz de Almería y Cadena SER organizó un encuentro anual con los colegios profesionales y alguno de sus representantes, con el objetivo de que los colegios profesionales expliquen cómo han vivido este periodo de pandemia y cómo lo encaran en un futuro. Asistió Rebeca Gómez Gázquez, vocal del Colegio de Economistas.



La Voz de Almería
SER

7. CONCURSO UAL Y COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

19 DE MAYO DE 2021

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Colegio de Economistas de Almería organizan la actividad 'Los economistas y sus matemáticas', un concurso interno de pósters del que resultan ganadores cuatro estudiantes: Pablo Pérez y Manuel Pérez sobre Robert Solow, y Daniel Guirado e Hipólito Francisco Jódar sobre Milton Friedman.



8. IX PREMIO AL CASO EMPRESARIAL DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA



27 DE JULIO DE 2021

El 27 de julio estudiantes de la UAL reciben el premio al caso empresarial del Colegio de Economistas de Almería. Los ganadores han realizado un exhaustivo trabajo de desarrollo, análisis y conclusión de la trayectoria de Grupo Control. El objetivo del Premio es potenciar el conocimiento, análisis y difusión de casos sobre empresas y empresarios de la provincia de Almería.

Los ganadores han recibido una dotación económica de 350 euros, un certificado honorífico emitido por el Colegio Profesional de Economistas de Almería.



El equipo está formado por Álvaro García Borbalán, Najib Khaloua, José Miguel Lozano Almansa y Sergio Alejandro Ruiz Garrido.

**Ser economista es estar
en el corazón de la empresa
y el desarrollo.**



9. PRESENTACIÓN DEL 16º BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL

30 DE JULIO DE 2021

se presenta el 16º Barómetro de situación económica correspondiente al I Semestre de 2021, la presentación se hace en formato virtual y presentado por: Ana Mª Moreno Artés, Francisco Jesús Sierra Capel, Carlos Cano Guillén, David Uclés Aguilera y Jorge Tarifa Fernández.

BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA

I SEMESTRE 2021 - PRINCIPALES RESULTADOS

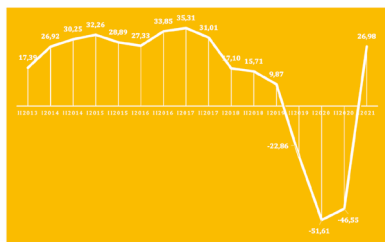
Con las vacunas, retorna la confianza

El indicador de sentimiento económico* de la provincia de Almería abandona la zona negativa en la que había estado inmerso desde que estalló la pandemia de la COVID-19.

El rebote ha sido de una enorme intensidad, posiblemente impulsado por la buena marcha de las vacunaciones y los contagios durante el período de duración del sondeo. Si hoy se hiciera, en plena 5ª ola seguramente el salto no sería tan llamativo.

Lo cierto es que los indicadores económicos acompañan y, aunque no estamos viviendo un verano normal, el nivel de actividad actual es netamente superior al de hace 12 meses.

El impacto de la quinta ola y de la variante delta del virus van a poner a prueba la incipiente recuperación. A favor de la economía actúan el buen ritmo de vacunación y la actitud de los españoles, con uno de los índices de aceptación mayores del mundo.



PRESENTACIÓN ONLINE

BARÓMETRO

DE SITUACIÓN ECONÓMICA

I SEMESTRE 2021

Viernes 30 de Julio | 9:30 h.

Miembros de la comisión del barómetro

Ana Moreno Artés
Decana del Colegio de Economistas de Almería

Francisco Sierra Capel
Vicedecano del Colegio de Economistas de Almería

Carlos Cano Guillén
Secretario del Colegio de Economistas de Almería

David Uclés Aguilera
Vocal 2ª Junta de Gobierno, Director del Barómetro

Jorge Tarifa Fernández
Economista, Coordinador del Barómetro

economistas
Colegio de Almería

www.economistasalmeria.es

10. VISITA PRESIDENTA PARLAMENTO ANDALUZ

8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Recibimos la visita en la sede del Colegio de la Presidenta del Parlamento Andaluz, Marta Bosquet Aznar, se trató el tema de cómo estaba evolucionando la recuperación económica de nuestra provincia tras la crisis del Covid-19.



11. IX FORO NACIONAL PEQUEÑOS DESPACHOS DE AUDITORES

23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021



El Colegio Profesional de Economistas de Almería junto con REA Auditores del Consejo General e Economistas de España y el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas organizan el IX Foro que se presenta en doble formato, presencial y en streaming desde el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar, coordinado por la decana Ana M^a Moreno Artés.



12. PODCAST ECONOMÍA AL PORTADOR

3 DE NOVIEMBRE DE 2021

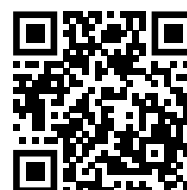
El 3 de noviembre nace Economía al portador el nuevo podcast mensual del Colegio Profesional de Economistas de Almería con el que queremos crear un nuevo canal de comunicación con nuestros colegiados y el resto de la sociedad.

A través de este original medio os hablaremos de temas de actualidad vinculados a la economía en general y a nuestra profesión en particular. Perseguimos, por tanto, un doble objetivo: por un lado, mejorar la comunicación con los colegiados, por otro, contribuir a la mejora de la imagen de la profesión a través de la transmisión de conocimientos de manera clara y sencilla.

El primer episodio de Economía al Portador se titula "La inflación" y tiene la siguiente estructura:

1. Presentación de la decana.
2. La coyuntura, análisis basado en nuestros indicadores mensuales
3. Actualidad del Colegio: un repaso a la formación y resto de actividades previstas.
4. El "Conceto": Este mes, la inflación.
5. Entrevista a Luís Fernández-Revuelta Pérez, premio Economista del año 2020.

ESCANEA Y
ESCÚCHALO



13. XIV JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tiene lugar las XIV Jornadas de Derecho Concursal y Societario en formato presencial y Streaming, organizado un año más por el Ilustre Colegio de Abogados de Almería y El Colegio Profesional de Economistas de Almería.



14. COMISIÓN DE JÓVENES ECONOMISTAS

15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Nace una Comisión de jóvenes Economistas para resolver los problemas de este colectivo, con la participación de Rosa Amo, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Almería.



Este grupo de trabajo está formado por nueve personas de menos de 40 años de las estructuras de diferentes Colegios, y surge de la problemática detectada en los diferentes Colegios sobre la ausencia de colegiación joven.

El objetivo de esta comisión permanente es analizar el papel de los economistas jóvenes dentro de la organización colegial, centrándose en la detección de los problemas de los recién titulados.

También se encargará de la búsqueda de posibles soluciones para revertir la situación en el corto y medio plazo; a través del diseño de nuevos servicios destinados a los distintos perfiles de economistas menores de 40 años.

15. ENTREGA DE PREMIOS ECONOMÍA 2019 Y 2020.

26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Celebramos la entrega de los Premios Economía de los años 2019 y 2020.

Los protagonistas de esta cita fueron las empresas Biorizon Biotech y Cáritas Diocesana de Almería ganadores de las ediciones 2019 y 2020, respectivamente. Los galardones fueron entregados por el Rector de la universidad de Almería D. Carmelo Rodríguez Torreblanca y el Alcalde de Almería D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal y se llevó a cabo en el Claustro de la Catedral.



16. JORNADA DEL CICLO “REPENSAR ALMERÍA” POR LA VOZ DE ALMERÍA

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Ocho líderes de la economía almeriense expusieron su diagnóstico y sus propuestas para abordar el futuro de la provincia en la primera jornada del ciclo “Repensar Almería” organizado por la Voz de Almería y que participo la decana Ana M^a Moreno Artés.

La Voz de Almería

Llega la tercera dosis de la vacuna para mayores de 60

Los planes de la Consejería de Salud. Los niños menores de 12 años recibirán la inmunización en unas semanas

Vuelve el comité provincial de expertos. Andalucía ya plantea restricciones por distritos. El de Almería presenta una alta incidencia

IDEAS Y PROPUESTAS PARA REPENSAR LA ALMERÍA DEL FUTURO

Ocho líderes de la economía almeriense expusieron ayer su diagnóstico y sus propuestas para abordar el futuro de la provincia en la primera jornada del ciclo “Repensar Almería” organizado por La Voz de Almería

Las heladas y el viento azotan la provincia

Metereología. La madrugada del domingo fue la más fría de este otoño con -10,7°C registrados en el puerto de La Ragua

Innovación

Innovar, un sello que no se puede borrar del ADN almeriense

HOTEL CATEDRAL

Almuerzos y Cenas de Navidad

Fin de la Catedral, 8 calles Américas

950 278 178

REALICE YA SU RESERVA

Distrito lo bueno de Almería

Más información en páginas 20-21

Martin Cuenca, nominado al Goya a mejor director

Cine. El cineasta ejidense opta por “La hija”. Un corto almeriense competirá también por una estatuilla

AL DÍA JORNADAS (RE)PENSAR ALMERÍA

La Voz de Almería

Ana Moreno - DECANA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

Señaló la ponente que los Ertes y la moratoria concursal han frenado el cierre de empresas

“La inflación puede provocar freno al consumo y a la inversión”

• Moreno se refirió al problema de la economía almeriense con alto índice de empleo estacional

• El barómetro del Colegio de Economistas es una de las más útiles herramientas de análisis

Almería está muy bien posicionada en innovación que es un factor determinante de crecimiento de la productividad

El retraso en la llegada de los fondos Next Generation puede lastimar y dilatar mucho la recuperación

de las olas de la pandemia, fluctuando en base a ello, parece que hemos recuperado algo el tono por la vacuna, pero la situación sigue muy cambiante”. El último barómetro del Colegio de Economistas de Almería es del mes de julio y la percepción empresarial es positiva por el inicio de la campaña estival y por la campaña de vacunación. Moreno se refirió también al IPC que va disparado con una subida de la inflación de más del 5, quizá esté influyendo la falta de oferta y el incremento de las materias primas, la cesta de la compra se ha incrementado de forma brutal”. Aludió también a los factores que restan competitividad como el precio de la electricidad y la presión fiscal. Rememoró Moreno que “en la provincia se valoraron en el último barómetro todos los sectores como el de la piedra natural, la agricultura con la construcción en último lugar pero con síntomas de recuperación. El comercio minorista y el turismo han sido los sectores peor parados por la crisis. El comercio, en concreto, representa el 15% del PIB en la provincia y el 60% son autónomos de carácter familiar que no estaban preparados para afrontar esta crisis y tienen un gran reto por delante para adaptarse”. Explicó Moreno que “en el Registro de Economistas forenses se ha presentado un informe en el que se advierte que se han cerrado muchas empresas en 2020 que en 2021, por eso es por los Ertes, la moratoria concursal y porque las empresas no han empezado a devolver aún el crédito covid, pero se verá la verdadera realidad en 2022. También incidíó Moreno en que “Almería es una de las provincias menos perjudicadas por el tejido productivo de la agricultura que ha atenuado el impacto del covid. El número de concursos en 2020 ha estado por debajo del de 2019 por los mismos motivos”. La decana esgrimió que ahora todos los organismos están corrigiendo a la baja el crecimiento económico porque existen factores de limitación en los cuellos de botella del comercio internacional y por el carácter inflacionario de nuestra economía que ocasionará pérdida del poder adquisitivo y frenazo al consumo. “Durante la época del covid se originó una bolsa de ahorro cuya inversión ahora se va a contener por la inversión”. “Existe una gran incertidumbre en la regulación laboral y poco empleo estable en la provincia, sobre todo en las pymes. No es el momento de afrontar medidas fiscales de gran calado”.

La decana de los economistas, Ana Moreno

17. SEGUNDO PODCAST ECONOMÍA AL PORTADOR

15 DE DICIEMBRE DE 2021

El 15 de diciembre se puede escuchar el segundo programa en nuestra página web y demás plataformas digitales de audio.

En esta entrega conversamos con la nueva Decana de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, Eva Carmona Moreno, quien nos contó un poco acerca de los planes académicos y nuevos proyectos de la Facultad.

También hablamos y debatimos acerca de la plusvalía, del impuesto municipal y la polémica que lo rodea, tras haber sido declarado inconstitucional en algunos de sus aspectos, entre otros temas de actualidad relacionados a la economía

¿YA LO PUEDES ESCUCHAR!

SEGUNDO EPISODIO DE NUESTRO PODCAST

“ECONOMÍA AL PORTADOR”

economistas
Colegio de Almería

18. FELICITAMOS LA NAVIDAD



19. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



II. ACTIVIDADES LÚDICAS

RUTAS DE SENDERISMO 2021

FECHA	RUTA	LUGAR	KILOMETROS	DESNIVEL
17/10/21	Circular	Lobos Sierra de Almagrera	13 km	400 m
7/11/21	Los Molinos	Fiñana	13 km	250 m
19/12/21	Desierto Tabernas	Desierto Tabernas - La Sartenilla	13km	300 m



III. FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS 2021 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
9/2/21	Tributación de socios y administradores de sociedades	Online
24/2/21	Sesión express sobre la modificación del PGC-2021: Instrumentos financieros y reconocimientos de ingresos	Online
25/2/21	Introducción al mundo de las Fintech	Online
2 y 4/03/2021	Reforma del plan contable. El reconocimiento de los ingresos PGC 2021 vs 2020	Online
16/3/21	Novedades de Economistas Contables	Online
6/4/21	El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Online
13 y 15/04/2021	Cierre Fiscal del Ejercicio 2020	Online
22 y 29 abril 6 y 13 mayo	La protección del empresario y los trabajadores en situaciones de crisis y reestructuración empresarial	Online
4/5/21	Aspectos clave del Relevo Generacional en las Familias Empresarias y en la Empresa Familiar	Online
25/10/21	Economistas y Auditores ante algunas Singularidades en el Reconocimiento de los Ingresos	Online
27/10/21	Actualización Operaciones Vinculadas. Modelo 232	Online
11 y 12/11/2021	XIV Jornadas de Derecho Concursal y Societario	Presencial y Online
26/11/21	El IVA en el Comercio Electrónico Intracomunitario y con Países Terceros. Operaciones B2C	Presencial y Online
15/12/21	Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2021	Presencial y Online

ACCIONES FORMATIVAS 2021 DEL CONSEJO ANDALUZ

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
11/2/21	Como afecta a las cuentas anuales y a la auditoría del 2020 el contexto derivado de la pandemia	Online
3/3/21	Mesa Redonda Concursal PRE-PACK: La nueva solución eficiente de gestión de la insolvencia	Online
11/5/21	La NIA 540 Revisada. Auditoría de estimaciones contables y de la correspondiente información a revelar, publicada mediante Resolución de 27 de octubre de 2020	Online
26/5/21	La aplicación del IVA a las Operaciones Internacionales, especial referencia al BREXIT y al nuevo Régimen de las Operaciones a distancia	Online
1/6/21	Sesión Formativa ATRIAN-TEAJA	Online
22/6/21	Reorganización (HOLDING) De empresas familiares: Estructura Fiscal y óptima	Online
3/11/21	Webinar Fondos Europeos, Next Generation, orientdo a PYMES	Online

IV. SERVICIOS A COLEGIADOS

CONVENIOS

Acuerdos de colaboración con el Colegio Profesional de Economistas de Almería durante el año 2021

CAJASUR BANCO S.A.U.



Condiciones especiales para la financiación de inversiones y gestión de ahorros.

ESCUELA DE EXCELENCIA EMPRESARIAL NEGOCIOS (EXCE)



Propósito de proporcionar la mejor formación a sus colegiados y, de esta manera, contribuir al desarrollo económico sostenible de la provincia.

[> TELEPRENSA](#)

MICRODATA SOFTWARE S.L.



Descuento exclusivo del 30% en la adquisición del Software, así como 3 meses gratis de mantenimiento de las aplicaciones.

[> NOTICIA PRENSA](#)

NOTICIAS ECONÓMICAS

Las noticias económicas enviadas desde el colegio son listas de distribución de resumen de noticias económicas en general, novedades tributarias, de auditoría, contables, etc.

RESERVA DEL USO DE INSTALACIONES COLEGIALES

El colegio dispone de una sede en la segunda planta del edificio donde está ubicado a disposición de los colegiados para sus reuniones con clientes o profesionales, así como poder realizar entrevistas para cubrir puestos de trabajo.

V. BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de empleo es un servicio del colegio a los colegiados para facilitar la inserción laboral a través de la difusión de las ofertas de trabajo que llegan al colegio de las distintas empresas y de despachos externos, durante el ejercicio 2021 se han recibido trece ofertas de empleo de empresas ubicadas en el poniente y en Almería capital, en puestos de empleo relacionados con la administración contable, departamento fiscal, dirección y auditoría.

VI. PUBLICACIONES

Durante el ejercicio 2021 han aumentado el número de publicaciones como noticias profesionales, notas de prensa, boletín de novedades que nos llegan desde el Consejo General, así como la revista de economista online del Consejo General y ha tenido mayor relevancia el fomento de cursos online.

VII. REDES SOCIALES

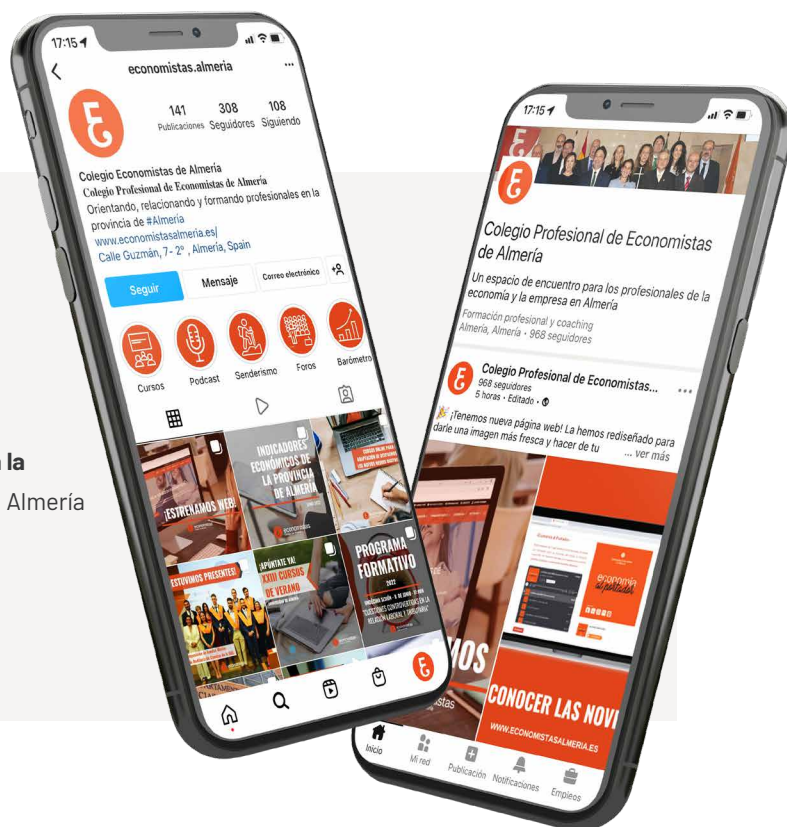
Se ha apostado por la visibilidad online del colegio vía redes sociales, creando una estrategia de contenidos relevante con noticias profesionales, actualidad de las actividades y formaciones del colegio así como novedades de nuestro sector en Facebook, Instagram, LinkedIn y Telegram.



¿TODAVÍA NO NOS SIGUES?

#ENTÉRATEDETODO

Podrás seguir todas las novedades del Colegio y estar al día de cualquier información relevante. **Conéctate a la actualidad** del Colegio Profesional de Economistas de Almería y únete a la conversación en las redes.



6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2021 no ha habido ninguna improcedencia que haya llevado a la apertura de ningún expediente sancionador.

7. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el ejercicio 2021 no se recibieron en el Colegio Profesional de Economistas de Almería quejas sobre la actuación de colegiados.



**Siempre
cerca de ti.
Garantía de
profesionalidad.**

8. CÓDIGOS DE CONDUCTA

Sin perjuicio de lo establecido en las normas estatutarias del Colegio de economistas de Almería, es de aplicación a sus colegiados el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Colegios de Economistas. El texto en vigor, cuyo contenido se recoge en las páginas siguientes fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas el 29 de septiembre de 2011 y actualizado por el mismo órgano con fecha 15 de noviembre de 2012.

La función social de los economistas exige de ellos un comportamiento íntegro al servicio de las organizaciones en que trabajan, de sus clientes y de la sociedad en general. La calidad de ese comportamiento vendrá determinada, en primer lugar, por la ley, que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir. Pero, más allá de lo que dicte la ley, la conducta profesional de los economistas debe acomodarse también a otras normas jurídicas como son los principios deontológicos que establezcan los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales.

Este Código Deontológico recoge principios teóricos y reglas prácticas, así como la experiencia del buen hacer de generaciones de economistas. Responde al compromiso de los economistas con los usuarios de sus servicios, con las instituciones públicas y privadas en las que colaboran, con la propia Corporación a la que pertenecen, con los restantes miembros de la profesión y con el conjunto de la sociedad.

Al publicar este Código Deontológico, el Consejo General de Colegios de Economistas ejerce también las responsabilidades que la legislación vigente atribuye a los Colegios Profesionales. En efecto, la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada en 1978 para adaptarla a la Constitución, en su artículo 5, letra i), obliga a los Colegios a "ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial."

También la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales destaca en su

Preámbulo que las singularidades éticas que caracterizan el ejercicio profesional no han de verse desnaturalizadas cuando se instrumenta a través de una figura societaria. Y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como "Ley Ómnibus", que transpone la Directiva 2006/123/CE Europea de Servicios) reconoce la competencia reguladora de los Colegios, a través de sus Estatutos o de sus códigos deontológicos, con la finalidad de salvaguardar la libre competencia, la independencia y la integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional.

La legislación vigente atribuye a cada Colegio la responsabilidad de regular los aspectos sociales y éticos de la profesión en su ámbito geográfico. Este Código Deontológico no pretende, pues, invadir esas competencias de los Consejos Autonómicos de Colegios o de los Colegios de Economistas, sino que pretende dar un servicio a los mismos, mediante un texto que complemente y, en su caso, supla a los Códigos Deontológicos que ellos puedan elaborar, y que contribuya, si es el caso, a unificar criterios, para un mejor servicio a los colegiados.

Lo que se dice en este Código sobre los economistas, se aplicará también a los economistas que sean socios profesionales de las sociedades profesionales, así como a estas últimas.

En resumen, las exigencias personales, sociales y legales fundamentan la aprobación del presente Código Deontológico. No se trata de un texto nuevo, sino de una actualización del Código aprobado en 1999. Como aquel, recoge el compromiso del Consejo General de Colegios de Economistas y de los Colegios de Economistas de que las actuaciones de las instituciones colegiales y de sus profesionales tengan una clara orientación.



economistas

Colegio de Almería



950 23 06 18



colegioalmeria@economistas.org



C/ Guzmán, 7 - 1º 04001 Almería

www.economistasalmeria.es